

FALLECIDO: Nombre MANUEL DESOLVEIRA COLLAZO D.N.I. Nº 33190642-D
id. de los padres MANUEL / CARMEN
Naturaleza PORTAS Provincia PONTEVEDRA
Día, mes y año de nacimiento 07 DE FEBRERO DE 1948
Profesión Estado CASADO Domicilio C/ ORENSE, Nº3 - SANTIAGO

Fallecimiento: Fecha: 00:45 horas del día 15 de ENERO de 2026
Domicilio HOSPITAL CLÍNICO
Cementerio CREMATARIO COMPLEJO APOSTOL Ayunt.º SANTIAGO

Cónyuge: Nombre

LIBRO DE FAMILIA Tomo ; Página
DECLARANTE D. MARÍA DEL CARMEN PEREZ LABARTA DE TABCO (ESPOSA) D.N.I. 33205573-J
domiciliado en C/ ORENSE, Nº3 - SANTIAGO

D/ña. Manuel Pesquera Collato EL SEÑOR

falleció en en el día de 15/1/2026 a los 77 años
confortado con los Auxilios Espirituales

Su esposo/a

Hijos

Hijos políticos "Su familia"

Padres

Abuelos

Padres políticos

Hermanos

Hermanos políticos

Nietos Bisnietos Tíos Sobrinos Primos

y demás familia.- Conducción

Funerales

en la iglesia de

CASA MORTUORIA:

(SI / NO) SE RECIBE DUELO

Nota: Si hay servicio de ómnibus, indicarlo en este apartado

105950081

Colegio de

Colegio de

Nº Certificado/Nº certificado

D./Dña. MARINO F. FERNÁNDEZ CAMBENRO

D. / Dna.

en Medicina y Cirugía, colegiado/a en BS CORUNAy con ejercicio profesional en SANTIAGO - CHUS, con el número
, co númeroColegio actual
Colegio actualNº de colegiado/a
Nº de colegiado/a

151513712

1ª colegiación
1ª colegiación

CERTIFICO la defunción de / CERTIFICO a defunción de

Nombre del fallecido/a:

Nome do falecido/a:

1º Apellido del fallecido/a:

1er Apellido do falecido/a:

2º Apellido del fallecido/a:

2º Apellido do falecido/a:

Fecha de nacimiento

Día

Mes

Año

Sexo:

Varón ☒Mujer ☐

Data de nacemento

Día

Mes

Año

Sexo:

Varón ☒Muller ☐Documento
de identidad:☒ N.I.
☐ D.N.I.

Número:

Número:

Documento
de identidad:☐ Pasaporte
☐ Pasaporte

Número:

Número:

Documento
de identidad:☐ N.I.E. (Tarjeta de Residencia)

Número:

☐ N.I.E. (Tarxeta de Residencia)

Número:

Hora y fecha de la defunción

Hora : minutos

Día

Mes

Año

Hora e data da defunción

Hora : minutos

Día

Mes

Año

¿En qué municipio ocurrió la defunción? / En que concello ocorreu a defunción?:

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Domicilio particular ☐Centro hospitalario ☒Residencia socio-sanitaria ☐Lugar de trabajo ☐Otro lugar ☐

Causas de defunción (ver instrucciones en página 2) / Causas de defunción (consultar instrucións na páxina 2)

Intervalo de tiempo aproximado
Intervalo de tempo aproximadoI. Causa inmediata² / Causa inmediata²

(a) INFECCIÓN RESPIRATORIA

Horas Días Meses Años
Horas Días Meses AñosCausas intermedias³ / Causas intermedias³

Debido a/Debido a

(b) INFECCIÓN POR GRIPE A

Horas Días Meses Años
Horas Días Meses Años

Debido a/Debido a

(c)

Horas Días Meses Años
Horas Días Meses AñosCausa inicial o fundamental⁴ / Causa inicial ou fundamental⁴

Debido a/Debido a

(d) CÁNCER SINCROÓNICO DE CAVUM Y PULMON

Horas Días Meses Años
Horas Días Meses AñosII. Otros procesos⁵ / Outros procesos⁵Horas Días Meses Años
Horas Días Meses Años

¿Ha habido indicios de muerte violenta? / Houbo indicios de morte violenta?

Sí/Si ☐ No/Non ☒

¿Se practicó autopsia clínica? / Practicouse autopsia clínica?

Sí/Si ☐ No/Non ☒

¿La defunción ha ocurrido como consecuencia directa o indirecta de? / A defunción ocorreu como consecuencia directa ou indirecta de?:

Accidente de tráfico No/Non ☒
Accidente de tráfico Si/Si ☐ Accidente laboral No/Non ☒
Accidente laboral Si/Si ☐Fecha del mismo: Día ☐ Mes ☐ Año ☐
Data do mesmo: Día ☐ Mes ☐ Año ☐Continúa al reverso
Continúa ao reverso



Materia y procedimiento: Defunción - Inscripción de Defunción

Oficina tramitadora: OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL DE SANTIAGO DE
COMPOSTELA

LICENCIA DE ENTERRAMIENTO/INCINERACIÓN

ENCARGADA REGISTRO CIVIL

En Santiago de Compostela a 15 de ENERO de 2026.

Habiéndose acreditado la defunción de D/D^a MANUEL PESQUEIRA COLLAZO que se identifica con D.N.I./PASAPORTE/NIE n°33190642D según la certificación facultativa presentada, que constata la fecha de la muerte el día 15 de ENERO de 2026 a las 00:45 horas, acaecida en SANTIAGO DE COMPOSTELA.

SE CONCEDE AUTORIZACIÓN para dar sepultura/incineración el cadáver de la persona reseñada, una vez transcurran doce horas desde la del fallecimiento.



